



SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

ALCALDE-PRESIDENTE D. ARSENIO ROLDÁN LÓPEZ

TENIENTE DE ALCALDE D. EMILIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

CONCEJALES

- D. FCO JAVIER GARCÍA CAÑADAS
- D. DIEGO SORIA BELMONTE
- D. F. COREBO MORENO SÁNCHEZ

SECRETARIO-INTERVENTOR D.ENRIQUE GONZÁLEZ CARRASCO

En Pozuelo, quince а noviembre de 2012, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en el de Sesiones de Ayuntamiento, los señores reseñados al margen, que son la mayoría de Concejales que integran el Pleno, y que por tanto, conforman quórum suficiente para la constitución del órgano, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con carácter urgente.

No asisten a la sesión los concejales D. Alberto Molina

Sevilla del Grupo Popular, quien justifica su ausencia mor motivos laborales y D. José Ignacio Roldán Cortés, del Grupo Independiente.

Siendo las nueve horas y quince minutos, el Sr. Presidente, ordenó que comenzara la sesión, pasándose, seguidamente al estudio, discusión y aprobación si procede, de los asuntos incluidos en el orden del día fijado al efecto.

ORDEN DEL DIA

<u>1º.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.-</u>Por el Sr. Presidente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se sometió a votación el pronunciamiento del Pleno sobre el carácter urgente de la sesión, que estaba justificado en la propuesta de la Alcaldía por el inesperado y repentino fallecimiento de nuestro paisano José Ramón Martínez Alfaro, apreciando la Corporación por unanimidad la necesidad del carácter urgente de la convocatoria.

<u>2º.- DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DE D.</u>
<u>JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ALFARO</u>.- Dada cuenta de la propuesta de la Alcaldía, en relación al fallecimiento el día 13 de noviembre de 2012, de forma repentina e

inesperada, y a una edad muy temprana, de nuestro paisano José Ramón Martínez Alfaro, y dadas las especiales circunstancias y el cariño que despertaba en el municipio el fallecido, la Corporación, sin discusión y por unanimidad, acuerda:

- 1º.- Expresar, mediante esta declaración institucional, en nombre de la Corporación municipal y del pueblo de Pozuelo, el más sentido pésame y testimonio de dolor a los familiares y amigos del fallecido.
- 2°.- Declarar luto oficial durante 2 días, con efecto desde las 10'00 horas de hoy, hasta las 10'00 horas del día 17 de noviembre de 2012, durante los cuales, las banderas de todos los edificios municipales, ondearán a media asta.
- 3°.- Suspender todos los actos protocolarios y oficiales programados por el Ayuntamiento durante los días de luto oficial.

Y no siendo otro el objeto de este acto, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las nueve horas y diecisiete minutos, levantándose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

El Se

mi

V° B°

El Alcalde

